

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2018

En Santiago, a 29 de octubre de 2018, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea N° 1770, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín, quien presidió; de la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Mathias Klotz, Cecilia García Huidobro; Paula Louzano; Marcelo Montero, Yasna Carrión, Antonio Stecher, Manuel Vicuña, Fernando Lefort; Patricia Muñoz; los representantes de los académicos jornada Rodrigo de la Fabián y Felipe Balmaceda, la representante de los académicos *part time*, Claudia Aravena, el Presidente de la Federación de Estudiantes, Rodrigo Rivera y la representante de los estudiantes, Macarena Galaz. Excusó su asistencia el Decano Rodrigo Garrido. Asistieron como invitados en la parte pertinente doña Maite de Cea, académico Facultad de Cs. Sociales e Historia y don Roberto Assef y don Lucas Cieza, académicos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias.

La presente sesión del consejo fue convocada por el rector Carlos Peña, el día 22 de octubre de 2018.

Antes de iniciar la tabla el vicerrector académico y de desarrollo, Cristóbal Marín, excusa al rector, quien no pudo asistir a la presente sesión por temas de agenda.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

2. APROBACIÓN CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2019.

El vicerrector académico y de desarrollo ofrece la palabra a la vicerrectora de pregrado, Danae de los Ríos, quien presenta las fechas más relevantes del calendario de actividades académicas y administrativas 2019, documento que fue despachado previamente con la citación. Se adjunta presentación al acta.

Luego de un breve intercambio de comentario el consejo académico aprueba el calendario de actividades académicas y administrativas 2019.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

3. APROBACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y EL DOCTORADO EN ASTROFÍSICA.

El vicerrector académico y de desarrollo ofrece la palabra al director general de investigación y doctorado, Daniel Chernilo, quien presenta en términos generales el contexto de los doctorados de Astrofísica y de Ciencias Sociales, documento que se adjunta al acta.

Luego el vicerrector Marín ofrece la palabra al académico del Núcleo de Astronomía, Lucas Cieza, quien presenta el Doctorado de Astrofísica que impartirá la facultad de Ingeniería y Ciencias, documento que se adjunta al acta.

Se agradece la presentación del profesor Cieza y se ofrece la palabra.

El decano Rodrigo Garrido agrega a la presentación del profesor Cieza, que es un doctorado con proyección internacional, que ya hay conversaciones con algunas universidades como la de Pekín, la universidad de la Plata, de Sao Paulo y Leiden, entre otras.

La representante de los académicos *part time*, Claudia Aravena, consulta cómo fue posible obtener el 30% del 10% que tiene Chile en Alma.

El profesor Cieza responde que los socios de Alma se reunieron, se revisaron las propuestas y la UDP ganó 125 horas de observación.

El vicerrector académico y de desarrollo señala que hubo un análisis económico de los costos de malla por una parte, y por la otra de los costos eventuales de las becas. Agrega el vicerrector económico y de administración, que se trata de un programa pequeño, con rendimiento de la planta académica existente, por tanto, no implica mayores costos.

Luego de un breve intercambio de comentarios, se aprueba por el Consejo Académico el Doctorado en Astrofísica que impartirá la Facultad de Ingeniería y Ciencias.

El vicerrector académico ofrece la palabra a la académica Maite de Cea, quien presenta el Doctorado en Ciencias Sociales, documento que se adjunta al acta.

Se agradece la presentación a la profesora Maite de Cea y se ofrece la palabra.

El decano Manuel Vicuña señala que hay un importante trabajo previo, muy serio. Hubo un proceso de maduración y de revisión por parte de las 3 escuelas de la facultad. Si bien hay varios programas similares en otras universidades, ha habido un importante aumento de la demanda, y se trata de programas que tienen orientaciones distintas y la mayoría de los que existen se imparten fuera de Santiago, por tanto, creen que les debería ir bien.

El vicerrector académico y de desarrollo señala que también se hizo un análisis económico: este doctorado tiene un costo de malla de 25 millones, y las becas dependen de Conicyt, pero en el corto plazo este doctorado va a reemplazar el doctorado en ciencia política, y comenzará en el 2020, por tanto hay un periodo de transición entre ambos doctorados. En cuanto a la internacionalización, hay tiempo aún, y se están articulando algunas redes.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

El representante de los académicos jornada, Felipe Balmaceda, pregunta por qué no hay nada de economía la malla del doctorado.

El decano Manuel Vicuña señala que el doctorado se construyó desde las fortalezas de la facultad, pero nada obsta a que pueda revisarse.

Luego de un breve intercambio de comentarios, el consejo académico aprueba el Doctorado en Ciencias Sociales que impartirá la Facultad de Ciencias Sociales e Historia.

4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN CURRICULAR MALLA MAGÍSTER EN EDICIÓN.

El vicerrector académico y de desarrollo ofrece la palabra a la decana de la Facultad de Comunicación y Letras, Cecilia García Huidobro, quien presentará la modificación curricular a la malla del magíster en edición. La decana García Huidobro refiere que se trata del único magíster en edición que existe en Chile, y hay solo dos en Sudamérica. Se trata de un programa que no ha tenido experiencias previas por tanto se ha ido construyendo a lo largo de estos 11 años que lleva impartándose. En el año 2015 fue la última modificación a la malla, y la idea ahora es hacer otros ajustes que permitan mejorar este programa. En este sentido algunas de las modificaciones dicen relación con la incorporación de un curso de audio libro, mejorar el perfil de egreso, etc. Agrega la decana que hoy alrededor de 20 editoriales se han formado por egresados de este magíster por tanto es un programa que ha logrado aportar a la agenda cultural del país. Se adjunta documento con el detalle de las modificaciones a la malla.

Luego de un breve intercambio de comentarios, el Consejo Académico aprueba las modificaciones a la malla del Magíster en Edición que imparte la Facultad de Comunicación y Letras.

5. APROBACIÓN MODIFICACIÓN CURRICULAR MALLAS DE PERIODISMO Y CONTADOR AUDITOR.

El vicerrector académico y de desarrollo ofrece la palabra a la vicerrectora de pregrado quien presenta en primer lugar el cambio para la carrera de contador auditor y contador público, señala que no es formalmente una modificación a la malla. Al respecto recuerda que el año pasado se hizo una modificación sustantiva destinada a que los alumnos pudieran auditar y firmar balances, pero quedó pendiente un cambio en las cualificaciones que entregaba la carrera a la espera del proceso de acreditación. En este contexto se propone la modificación del nombre del título que se entrega y de la denominación de la licenciatura. Se propone cambiar el título a Contador y Auditor Público y la licenciatura sería Gestión en Auditoría basada en Riesgos.

Se aprueba por unanimidad el cambio del título de la carrera a Contador y Auditor Público, y el de la licenciatura a la de Gestión en Auditoría basada en Riesgos.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Luego la vicerrectora de pregrado presenta la modificación a la malla de la carrera de Periodismo. En términos generales se indica que la modificación curricular busca fortalecer la escritura, Entregar mayores herramientas digitales, reforzar el foco en la actualidad, adaptarse a la realidad laboral y promover una mejor progresión de los aprendizajes. La propuesta curricular tiene como principales objetivos actualizar la línea de Narrativas Mediales para adaptarse a los cambios tecnológicos y fortalecer también la línea de Comunicaciones para hacerla coherente con los desafíos laborales de nuestros egresados. De manera transversal, se busca corregir o mejorar aquellos aspectos en que el Plan 5 muestra debilidades.

Se agradece la presentación y se ofrece la palabra.

La decana Cecilia García Huidobro señala que quiere subrayar el valioso trabajo que se hizo de levantamiento de datos para poder hacer las modificaciones a la malla de periodismo, fue un trabajo muy completo con participación de todos los estamentos. Además, quiere enfatizar que lo digital no solo dice relación con lo obvio de la vida cotidiana, sino que también hay que considerarlo como fuente donde reportear y será muy importante en lo formativo.

No habiendo comentarios, el consejo académico aprueba las modificaciones a la malla curricular de la carrera de Periodismo.

6. APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE DIPLOMA DE HONOR.

El vicerrector académico y de desarrollo ofrece la palabra a la vicerrectora de pregrado quien presenta las modificaciones al Reglamento del Diploma de Honores. La vicerrectora señala que se trata de una actualización del reglamento aprobado en el 2012 y los principales cambios dicen relación con lo siguiente:

- aumento de población elegible para participar en los diplomas, pasando del 10% de los mejores estudiantes a un 20%.
- se señala expresamente que la administración de los diplomas pasa a depender de la Dirección de Formación General e Inglés.
- Se aclara que el proceso de inscripción de asignaturas es vía SAP.
- Se especifica que no es necesario homologar las asignaturas, ahora opera de forma automática.

Se agradece la presentación y se ofrece la palabra.

Luego de un breve intercambio de comentarios, se aprueba la actualización del Reglamento de Diploma de Honores de la Universidad por parte del Consejo Académico.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

7. INFORME GENERAL SOBRE LAS MODIFICACIONES A LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE ACCIONES DE VIOLENCIA SEXUAL.

El vicerrector académico y de desarrollo ofrece la palabra a la secretaria general quien informa que se ha terminado el trabajo de la comisión que ha trabajado en la modificación de la Normativa de Prevención y Sanción de Violencia Sexual y de Género, la cual estuvo integrada por dos estudiantes, dos académicos, además de la vicerrectora de pregrado y la secretaria general. El resultado del trabajo de esa comisión es el documento que se les envió y la idea es que durante el mes de noviembre puedan revisarlo y enviarnos las observaciones o comentarios que tengan al respecto. Las principales modificaciones dicen relación con las siguientes temáticas:

1. Se explicita el rol y funciones del Departamento de Género.
2. Se explicita mejor las conductas y situaciones sancionables.
3. Se clarifica el tema de competencia (situaciones de violencia fuera del campus).
4. Se incorpora una sección referida a discriminación para LGTB+.
5. Se explicitan sanciones cuando no se resguarda confidencialidad.
6. Se clarifican una serie de aspectos procedimentales.

Agrega la secretaria general que se conversó con las estudiantes que integran las vocerías feministas si iba a ser requisito contar con la aprobación formal y expresa de los consejos de facultad, y ellas nos dijeron que no, que creían que no era necesario. Sin perjuicio de lo anterior, si algún decano o decana quiere y alcanza a revisar la normativa con sus consejos puede hacerlo, pero no será exigido como parte de la aprobación definitiva. En este contexto entonces, se espera poder aprobarlo en la sesión del consejo académico del mes de noviembre. La secretaria general aprovecha el punto para informar que ya se seleccionó a la persona que asumirá la dirección del departamento de género, es una mujer, psicóloga, argentina, que se integra a la universidad a partir de mediados de noviembre. En el proceso de selección participaron distintos estamentos, en la construcción del perfil del cargo participaron las estudiantes, las funcionarias y las profesoras, luego se presentaron alrededor de 70 currículos de los cuales, y de acuerdo al perfil se seleccionaron 10. Esas 10 personas fueron entrevistadas por Danae de los Ríos, Cristóbal Marín y la Secretaria General. Luego se compuso una terna la cual fue derivada a RRHH para que les hicieran la entrevista psicolaboral, y con ese resultado, Mariana Gaba fue seleccionada para el cargo.

8. PRESENTACIÓN SOBRE SITUACIÓN DE MADRES Y PADRES ESTUDIANTES EN LA UDP.

El vicerrector académico y de desarrollo ofrece la palabra a Macarena Galaz, representante de los estudiantes, quien hace una presentación sobre la situación de los padres y madres que son estudiantes (MAPAU UDP). Se adjunta la presentación al acta.

Luego de la presentación Macarena Galaz reparte a los integrantes del consejo una propuesta de reglamento para padres y madres, y solicita que sea revisado por los decanos y sus consejos. Al respecto la secretaria general le señala a Macarena Galaz

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

que los reglamentos deben ser revisados y trabajados previamente y luego se presentan al consejo. En este contexto se acuerda trabajar en un documento para ser presentado luego al consejo académico. Así se acuerda.

La vicerrectora de pregrado señala que en cuanto al proceso de toma de ramos el grupo de padres y madres se distribuye bastante homogéneamente en todas las ventanas salvo en la última donde se dispara un poco el número de estudiantes con hijos. Otro dato interesante a tener en cuenta para efectos de una reglamentación de esta envergadura, es que de acuerdo a nuestros registros prácticamente la mitad de los estudiantes que son padres son alumnos vespertinos que tienen un horario y una condición distinta a los estudiantes diurnos.

9. VARIOS.

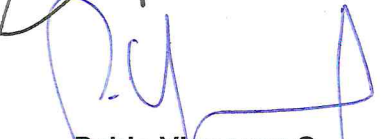
El decano Manuel Vicuña solicita revisar en una sesión próxima del consejo académico una estructura de beneficios o incentivos para quienes prestan servicios administrativos/académicos como participar en comisiones de diversa índole, en proyectos, en comités etc., posponiendo proyectos personales y académicos es pos del trabajo de la facultad. Cree que es necesario una estructura que considere este servicio a la universidad, incorporándose este criterio a la evaluación académica.

El presidente de la Federación de Estudiantes informa al consejo académico que se ha iniciado el proceso de elección de federación y de consejeros académicos.

No habiendo más temas que tratar se pone término a la sesión siendo las 18.00 horas.



Cristóbal Marín C.
Vicerrector Académico y Desarrollo



Pablo Vigneaux O.
Vicerrector Económico y de
Administración



Danae de los Ríos
Vicerrectora de Pregrado



Mathias Klotz G.
Decano Facultad de Arquitectura, Arte y
Diseño

CONSEJO ACADÉMICO **udp**



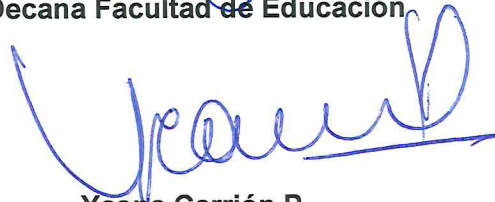
Cecilia García Huidobro
Decana Facultad de Comunicación y
Letras



Paula Louzano
Decana Facultad de Educación



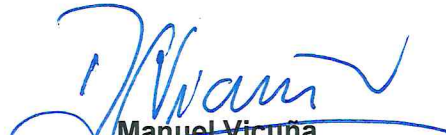
Marcelo Montero I.
Decano Facultad de Derecho



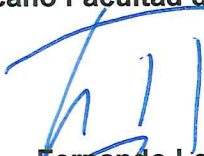
Yasna Carrión P.
Decana Facultad de Salud y Odontología



Antonio Stecher G.
Decano Facultad de Psicología



Manuel Vicuña
Decano Facultad de Cs. Sociales e Historia



Fernando Lefort G.
Decano Facultad de Economía y
Empresa



Patricia Muñoz C.
Decana Facultad de Medicina



Rodrigo de la Fabian
Representante Académicos Jornada



Felipe Balmaceda
Representante Académicos Jornada



Claudia Aravena A.
Representante Académicos
Part - time

Rodrigo Rivera C.
Presidente FEDEP

Macarena Galaz
Representante Estudiantes



Ximena Palma C.
Ministro de Fe